

ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN

COMISIÓN CIENTÍFICA DE SALUD POBLACIONAL



PROYECTO: SALUD COMUNITARIA: LA COMUNIDAD COMO ACTORA EN LOS PROCESOS DE LA SALUD PÚBLICA. FORMACIÓN DE PROMOTORES E INVESTIGADORES POPULARES EN SALUD (RESUMEN)

Autor del proyecto: Dr. Rómulo Orta C. Profesor Titular de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”. Departamento de Medicina Preventiva y Social. Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela. Coordinador General de la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO).

MOTIVACIÓN.

En la Declaración de Alma Ata sobre la Atención Primaria de Salud se estableció que:

El pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud.

Para el ejercicio pleno de ese derecho y el cumplimiento cabal de ese deber, los ciudadanos deben recibir la formación y el entrenamiento que real y efectivamente les permitan actuar en la planificación y gestión de los procesos dirigidos a la atención cabal y oportuna de sus necesidades individuales y comunitarias de salud.

Es ese precepto el que motiva la elaboración y presentación de este proyecto, dirigido fundamentalmente a formar y entrenar a personas de las comunidades como Promotores Comunitarios de Salud e Investigadores Populares de Salud.

OBJETIVOS.

1. Definir programas de servicios comunitarios que favorezcan la participación de diversos sectores de la sociedad venezolana en la generación y gestión de comunidades saludables (escuelas, dependencias de los gobiernos nacional, estatales y municipales, centros de trabajo industrial, comercial, financiero, etc.).
2. Crear y activar las Redes de Salud Social Integral, en las que confluyen y se refuerzan sinérgicamente los esfuerzos y las disponibilidades de toda índole del gobierno nacional, los gobiernos de los Estados y los gobiernos municipales, las Universidades y las comunidades organizadas.

3. Organizar y realizar labores de formación de promotores comunitarios de salud y preventores de enfermedades.

4. Crear y activar la Escuela de Investigadores y Promotores Comunitarios de Salud para desarrollar los Curso para la Formación de investigadores Comunitarios en Salud y Curso para la Formación de Promotores de la Salud, la Prevención de las Enfermedades y la Participación Comunitaria en la Gestión en Salud.

Esta actividad proporcionará a los participantes la adquisición y el manejo de conceptos básicos de la Epidemiología y su aplicación en actividades de promoción de salud, prevención de enfermedades y gestión en salud. También se les dotará de los elementos metodológicos y estadísticos fundamentales para su participación en el diseño y ejecución de proyectos de investigación en comunidades y para describir las características de las poblaciones, la frecuencia, distribución y factores determinantes de los procesos de salud y enfermedad en las comunidades. Se trata de formar a miembros de las comunidades para que estén capacitados para realizar el análisis de la situación de salud en las comunidades y proponer soluciones a los problemas de salud.

COMISIÓN CIENTÍFICA DE SALUD POBLACIONAL DE LA AVEPO